



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO FISCAL

En sesión celebrada en la Ciudad de Bilbao los días 16 y 17 de septiembre de 2014 el Pleno del Consejo Fiscal, ha tratado los puntos del orden del día establecido. Asisten al inicio de la sesión los Excmos. Sres. Presidente del TSJ del País Vasco y Fiscal Superior, a quienes el Consejo hace un reconociendo a la labor que vienen desempeñando los Jueces y Fiscales de esta Comunidad Autónoma y agradece la colaboración prestada para la celebración de este Pleno y la cálida acogida.

A continuación, el Fiscal General del Estado informa sobre las negociaciones con el Ministerio de Justicia en relación con los temas del punto primero del orden del día y de las gestiones realizadas con el Ministro de Hacienda mostrando su profundo malestar ante la situación creada por la reducción de plazas previstas en la ampliación de plantilla.

Se informa por el FGE de la creación de un equipo de trabajo de la FGE y el CGPJ para el estudio de las siguientes cuestiones: la realización de cursos de formación conjunta; la elaboración de un documento para mejorar el impacto negativo de los juicios de faltas y posibles soluciones; aumentar el número de las conformidades; aumentar el número de asuntos a tramitar como juicios inmediatos y la no remisión de atestados policiales sin autor conocido a los Juzgados y Fiscalías; con la finalidad de mejorar la eficacia y racionalizar el trabajo en la Administración de Justicia.

PRIMERO. Se aprueba el acta del Pleno ordinario anterior.

SEGUNDO. Estado de la ampliación de plantilla y de la propuesta de la FGE sobre el Real Decreto Regulador de determinados aspectos relativos a la gestión del Ministerio Fiscal.

El Fiscal Jefe de la Inspección informa sobre el sorprendente recorte que el Ministerio ha efectuado del número de plazas previstas en el Reglamento de ampliación de plantilla de las veintisiete inicialmente acordadas ya en noviembre de 2013, suprimiéndose injustificadamente nueve de dichas plazas, así como de las reuniones que se celebrarán en breve con el Ministerio de Hacienda para mostrar el rechazo a tal resolución y fundamentar la necesidad de mantener el número de plazas en veintisiete. Con ello queda desmentido el



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

compromiso manifestado por el Ministro en la reunión de abril de asumir la propuesta de la FGE.

El Consejo Fiscal acuerda emitir un oficio exigiendo la creación de las veintisiete plazas acordadas.

TERCERO. Informe del Consejo Fiscal sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre la adquisición de la nacionalidad española.

El Consejo Fiscal somete a debate el borrador de informe del ponente tras lo cual se aprueba el texto definitivo.

CUARTO. Informe del Consejo Fiscal sobre el Anteproyecto de Ley de cooperación jurídica internacional en materia civil.

Debatido y con las indicaciones efectuadas por el ponente se aprueba el texto definitivo.

QUINTO. Propuesta de modificación del EOMF.

La oportunidad coyuntural que la tramitación del Anteproyecto de LOPJ nos ha conferido para realizar la reforma al Estatuto con el fin de adecuarlo a dicho Anteproyecto justifica la elaboración de la presente propuesta en materia de régimen disciplinario, no regulada actualmente. Debemos destacar que la necesidad de tramitación conjunta con el texto del ALOPJ ha determinado la urgencia en el tratamiento de la materia.

El Consejo Fiscal, tras el debate del texto presentado y de los informes aportados por las asociaciones y algunas Fiscalías, informa favorablemente la propuesta de modificación.

SEXTO. Toma en consideración de la Proposición no de Ley del Parlamento Vasco sobre medios para combatir la corrupción social, política y económica.

La iniciativa del Parlamento Vasco es apoyada expresamente por el Consejo Fiscal en lo referente al eventual nombramiento de un Fiscal Delegado Anticorrupción.

SÉPTIMO. Comisión de Formación, sus componentes dan cuenta de los resultados de la reunión del pasado 15 de julio.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Se pone de relieve la necesidad de que en las condiciones para la dirección de los cursos se tenga en cuenta la paridad de sexos.

OCTAVO. Escrito presentado por el Fiscal Superior de Murcia en relación con informaciones aparecidas en el diario “La Verdad” de Murcia sobre el caso “Cartago Nova”.

Se acuerda recabar más información del Fiscal Superior a fin de someter la cuestión al próximo Pleno.

NOVENO. La Comisión Permanente da cuenta de su actividad. Convenios de colaboración. Comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.

Ruegos y preguntas:

Por el vocal D. Fernando Sobrón se pregunta sobre la situación de la queja planteada en relación al sistema de adjudicación de guardias de la Fiscalía Provincial de Madrid y por el Fiscal Inspector se comunica que se ha recibido informe del Fiscal Jefe y que queda pendiente el informe del Teniente Fiscal de dicha Fiscalía.

Por el vocal D. Fernando Rodríguez Rey se interesa información sobre si el boletín de jurisprudencia se sigue elaborando. Se confirma el mantenimiento de la confección del mismo y se felicita a sus autores. El Consejo Fiscal valora muy positivamente su contenido.

Reunión institucional con el Lehendakari y el Consejero de Administraciones Públicas y Justicia

El Consejo Fiscal, acompañado del Fiscal Superior de la CA y de los Fiscales Jefes de las Fiscalías Provinciales del País Vasco, ha mantenido una reunión de trabajo con el Lehendakari, el Consejero de Justicia y altos cargos de su equipo, tratando temas relativos a medios materiales y de colaboración institucional.